



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de noviembre de 2008.-

Expediente N° 8.511/08.

Res. C. D. N° 450/08.

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Ing. Teresita María Passamai, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente a fin de culminar con la Especialidad en Docencia Universitaria, que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatorias, como así también en el Reglamento para Distribución del Fondo de Capacitación Docente en la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado por el Anexo I de la Resolución C. D. N° 132/08;

Que la solicitud cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 05/11/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad la asignación de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) con cargo al Fondo de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Ing. Teresita María Passamai, D.N.I. N° 13.485.161, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a fin de continuar el programa de capacitación superior correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialidad en Docencia Universitaria" de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia a la interesada. Cumplido siga al Consejo Superior de esta Universidad, para su toma de razón y demás efectos.-

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS